



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION Nº 0821
NEUQUEN, 26 NOV 2015

VISTO:

Que por Decreto N° 1318/02 se aprueba la reglamentación de la Ordenanza N° 9538, por la cual se modifica el Artículo 51° del Anexo II, capítulo XIV en su primer párrafo, referida a Fallo de Caja y;

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I, Artículo 1° del Decreto N° 1318/02, se establece que la Subsecretaría de Hacienda será la encargada de disponer el personal que tendrá a su cargo el manejo de dinero en efectivo, cheque, etc.;

Que la Dirección Gral de Administración Financiera informa la nómina de personal que realizó movimiento de fondos durante el mes de Octubre/15;

Que la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministros informa que la Agente GARELLO, Rosa del Valle L:P: 6648/0 realizó movimiento de fondos hasta el momento de su Licencia;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

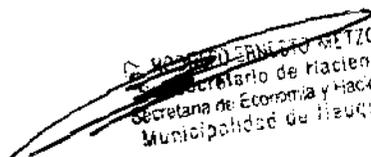
Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

Artículo 1°) RECONÓCESE a los Agentes detallados a continuación, que realizaron movimientos de fondos dentro de los términos del Decreto N° 1318/02, durante el mes de OCTUBRE de 2015, el correspondiente adicional por fallo de caja.-

NOMBRE	LEGAJO
MEZA Jorge.	5691/0
CARRASQUERA Julio.	5881/0
MELANI Claudia.	7279/0
JARA Arturo.	5694/0
JAQUES, Mirta.	4605/0


María Bernice Metzger
Secretaria de Hacienda
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0821/15

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

GUTIERREZ, Graciela.	43315/0
LASERNA, Rocio Cristina	44902/0
LOPEZ ANAYA Mayra E.	46280/0
MUÑOZ, Mirta Susana	45140/0
FARIÑA, Hugo Eduardo	43783
CURINAO, Victor Ruben	43797
ADAD CROCCE, Santiago	44606
RODRIGUEZ RIVEROS, Javier	43817
LARA, Jacqueline Margot	43807
ZALABARDO, Pamela	43751
CANCIO, Mónica Silvia	44852
LOPEZ ANAYA, Vanesa N.	45226
MARTICORENA VILLANUEVA, Jazmín	42358
ISOLA, Fabio Carlos	5753
GARELLO Rosa del Valle.	6648/0

Artículo 2º) **PAGUESE** en el caso de la Agte Garello, Rosa del Valle, L.P. 6648/0 el proporcional ----- correspondiente a los días trabajados.-

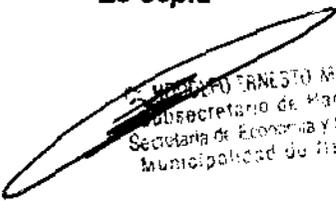
Artículo 3º) **TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Subsecretaría de Recursos ----- Humanos, a los efectos de proceder a la liquidación del correspondiente adicional por fallo de caja con los haberes del mes de OCTUBRE/15 y déjese constancia en sus legajos personales.-

Artículo 4º) **REGÍSTRESE** cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- **ARCHÍVESE.**-

Es

Es copia

fdo: Artaza


ERNESTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2056
Fecha 11 / 12 / 2015